tica, jamás hallaremos una página tan brillante como la que narra sus apostólicas hazañas.

Pero ya es tiempo que continuéis vuestros trabajos conciliares. Perdonadme si os he detenido, obligándoos á escuchar encomios muy inferiores á lo que merecen los héroes que celebramos, á lo que teníais derecho á esperar en ocasión tan solemne. Perdonad el desorden con que he hacinado nombres sobre nombres, y bosquejado á medias las vidas de muchos. ¿Habría sido mejor trazar extensamente las de dos ó tres Prelados tan sólo? ¿Habría sido más prudente no mencionar ninguno? Lo ignoro, Venerables Padres; pero ni uno ni otro extremo satisfacía la admiración que abrigo por todos, el amor y veneración que me inspiran los que en particular designé.

¡Espíritu divino, que siempre has cobijado con tus alas á la Iglesia de Méjico! No apartes ni un momento de nosotros tu sombra protectora. Haz que nuestro Concilio, que ya toca á su término, sea digno del Concilio IV, de imperecedera memoria. Sigue infundiendo en los Padres que lo constituyen las mismas virtudes que hicieron grandes á sus predecesores, y concédenos que algún día pueda decirse de ellos también: Laudemus viros gloriosos, homines divites in virtute.



ELOGIO FÚNEBRE

DEL ILMO. Y EXCMO. SR. DR. D. PELAGIO ANTONIO DE LABASTIDA Y DÁVALOS, ARZOBISPO DE MÉJICO, PRONUNCIADO EN MÉJICO EL 18 DE ABRIL DE 1891.

> Similis illi non fuit ante eum rex.... neque post eum surrexit similis illi. Verumtamen, non est aversus Dominus ab ira furoris sui magni, quo iratus est furor ejus contra Judam.

No hubo entre sus predecesores un principe que le fuese semejante, ni después de él se levantó otro que se le pareciese. Sin embargo, no depuso el Senor su terrible enojo y grande indignación contra su pueblo.

IV REG., XXIII, 25-26.

ILMOS. SEÑORES (I):

oraciones. Paréceme ayer cuando, congregados en esta misma basílica celebrando el jubileo sacerdotal del Pastor venerado que hoy lloramos difunto, clamábamos en coro, como en otro tiempo los fieles de

⁽¹⁾ Los Ilmos. Sres. Arzobispo de Michoacán, Obispo de Puebla, que oficiaba de pontifical, y Obispos de Veracruz, Chilapa y Zacatecas.

Hipona en torno á Agustín: Te patrem, te episcopum. Aun oigo el eco de mi propia voz cuando, desde esta misma cátedra, os invitaba á solemnizar, al cabo de diez y seis años, el quincuagésimo aniversario de su consagración episcopal. Al verlo, á pesar de su avanzada edad, tan lleno de salud y de fuerzas; al considerar, sobre todo, que en las tristes circunstancias que afligen á la Iglesia mejicana la vida del prudente Prelado era necesaria, no sólo á su diócesi, sino á la República entera, quién habría juzgado temeraria la súplica que dirigimos á Cristo, Príncipe de los Pastores, rogándole que prolongara los días del piadoso anciano? Exaudi, Christe, Pelagio vita, fué en aquel inolvidable día nuestra postrer plegaria. ¡Ah! De seguro subió contaminado el incienso de nuestras oraciones. Las desoyó el Señor, y el Angel de la Iglesia de Méjico respondió sin duda indignado: «La vida, no; la muerte es el destino que aguarda muy en breve á ese Pastor que no habéis sabido merecer; á ese Príncipe cuyas altas cualidades de nada han servido para haceros felices. Como en los tiempos del rey Josías, no ha depuesto Jehová su terrible enojo, non est aversus Dominus ab ira furoris sui magni. Un Pontifice que no ha tenido semejante entre sus predecesores, similis illi non fuit ante eum, pudo haber labrado la dicha de la grey que gobernó tantos años, del país entero, en que breves días reinó como príncipe temporal, en cuyos destinos ejerció siempre altísima influencia. Pero vosotros no cooperasteis á la obra de regeneración que él de tantos modos y en diversas épocas emprendiera, y es justo que el Señor os lo arrebate después de tan largo esperar. ¡Pueblo mejicano! Jesucristo no acepta tus oraciones: Pelagio mors.»

Bendita sea la Providencia que sabiamente nos oculta nuestros destinos y no permitió llegara á nuestro oído el fatal oráculo. No se empañó el purísimo gozo que en aquellos días nos animó, con la menor sombra de tristeza. Antes bien, al verlo, rejuvenecido y radiante de satisfacción, volver á visitar los lugares en que se deslizó su niñez, y emprender viajes ya poco acostumbrados; al ver que, lejos de perder, recobraba sus fuerzas, y que huían de su hogar aun las enfermedades propias de la vejez, creímos que el cielo había escuchado nuestras plegarias y que por largos años gozaría la Iglesia mejicana de la paz comparativa que le procuraban el fino tacto y el inmenso prestigio del Pastor de su principal metrópoli. ¿Qué digo? Tres semanas apenas, antes que la muerte segara su preciosa existencia, mis ojos lo vieron tan mejorado de sus dolencias, mis oídos escucharon tan lisonjeras palabras de sus propios labios y de los médicos que lo 160

rodeaban, que en vez de permanecer á su lado, como era mi intento, partí lleno de esperanzas y me interné en los espesos bosques que adornan una parte de mi diócesis, seguro de poseer todavía varios años al que había sido siempre mi amigo, mucho tiempo mi padre, y casi cuatro lustros mi hermano.

¡Vanas ilusiones! Hasta las selvas que me ocultaban con su espesura llegó el gemido de dolor que, en los momentos que menos esperaba, lanzó la acongojada Iglesia de Méjico al saber la muerte de su amado Pastor. ¡Oh! ¿Por qué no me fué concedido, ya que no recoger su último aliento, dar á sus venerados despojos el adiós postrero antes que los encerrara para siempre la tumba? Quédame al menos el triste consuelo de pregonar sus loores en este día tan amargo como solemne.

Gracias, Venerable Cabildo metropolitano, por haberme proporcionado los medios de cumplir con la promesa que, desde que vivía, tenía yo hecha al Ilmo. Y Excmo. Sr. Doctor D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, XXXI Arzobispo de Médico, Prelado Doméstico de Su Santidad y Asistente al Solio Pontificio, Patricio Romano, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, de la extinguida de Guadalupe y del Santo Sepulcro, de ser yo quien pronunciara su

oración fúnebre, si el Señor me concedía sobrevivirle.

No se me esconden las dificultades de la misión que se me ha encomendado, ni los riesgos á que me expone una honra con tanto ardor apetecida, precisamente por ser tan peligrosa. Tratándose de la vida, llena de vicisitudes, del que fué Jefe de un partido vencido y actor principal en una empresa desgraciada, no bastarán todos los elogios que pueda tributarle como sacerdote y como obispo, para librar al esclarecido varón, y á su humilde panegirista, de las saetas de nuestros adversarios y aun quizá de no pocos amigos. Sin embargo, quiero cumplir con el deber filial de vindicar su memoria ante esa tumba recién abierta, y de manifestar á todos sus altas dotes y preclaras virtudes. Quiero, si para tanto me da fuerzas el Divino Espíritu, haceros ver, que ni antes que él se sentó en la silla arzobispal de Méjico un Prelado más grande, ni es fácil que más tarde venga ninguno que se le parezca. Similis illi non fuit ante eum rex.... neque post eum surrexit similis illi. Con todo, no logró, como otros, el éxito de sus colosales empresas en la Iglesia y en el Estado; pero no fué por falta de genio, ni de previsión, ni de tacto, sino porque la ira del Señor, justamente encendida contra su pueblo, permaneció y aún permanece viva. Verumtamen, non est aversus Dominus ab ira furoris sui magni, quo iratus est furor ejus contra Judam. Me propongo seguir el orden de los acontecimientos y decir, como lo exigen mi sagrado carácter, el respeto debido á este templo y la majestad de esa tumba, la verdad, toda la verdad, únicamente la verdad. Imploro la benevolencia de mi auditorio y pido una tregua, nada más que una tregua, á los enemigos de la Iglesia y del difunto Pastor.

I

Zamora, ciudad episcopal hoy día, entonces villa de la diócesi de Michoacán, tuvo la dicha de mecer la cuna del que tanta prez había de darle, y de abrir sus ojos un hermoso día de primavera del año de 1816. Era casi el último de los hijos con que el Señor quiso bendecir el fecundo matrimonio de D. Luciano Labastida y Doña María Luisa Dávalos y Ochoa. Se me figura percibir entre mi auditorio á algunos de los distinguidos seglares que, no hace aún ocho meses, estaban pendientes de los labios del lamentado Pastor, quien nos contaba interesantes episodios de su niñez. ¿Recordáis el cumplido elogio que nos hizo de las severas costumbres de sus padres, y de

la castidad que aun en el matrimonio guardaban? ¿Qué mejor herencia podían dejar á su hijo predilecto? ¡Cuán grabados quedaron sus ejemplos en el ánimo esclarecido del digno eclesiástico, y cuán fácilmente se podía descubrir que era vástago puro de tronco sin mancha! Con razón la Iglesia no franquea la entrada del Santuario sino á los frutos de casta y legítima unión. Que tal era el niño Labastida y Dávalos, se revelaba en sus purísimas costumbres, su modesto continente y sus altas virtudes. Tal atestiguaba el digno cura de Ixtlán, quien enseñó á su tierno sobrino, juntamente con las primeras letras, las humanidades, y descubrió en su alma el germen de la vocación eclesiástica.

Quince años contaba el futuro arzobispo cuando fué enviado á la capital de la diócesis á estudiar la Filosofía y el Derecho. Era entonces el seminario de Morelia célebre en todo el país, y como la mayor parte de los ateneos eclesiásticos en aquella época, podía llamarse Universidad más bien que colegio clerical. Educábanse allí jóvenes destinados al mundo; y si para ellos era ventajosa la compañía de los aspirantes al sacerdocio, no puede afirmarse que la disciplina del establecimiento ganase con semejante mezcla, hallándose en mayoría los seglares poco devotos y morigerados. Tal al menos aseguraba el difunto ar-

zobispo á los Prelados reunidos hace diez y seis meses en esta capital, cuando tratábamos de las reformas de nuestros seminarios y de las que él introdujo en los de Méjico, Puebla y la misma Morelia. Con vivos colores nos pintaba su confusión y amargura al verse en medio de aquellos traviesos y poco delicados mozalbetes, sus amargas lágrimas y las súplicas que dirigiera á su buen padre para que lo restituyese á la quietud y sencillos hábitos de su nativa aldea.

No de otra suerte se lamentaba San Basilio, los primeros días de su permanencia entre la desenfrenada juventud de la antigua Atenas. «Acaece á menudo, dice su panegirista y amigo San Gregorio Nazianceno, acaece á menudo, cuando nos formamos una idea muy alta de las personas ó de las cosas, que al ver la realidad hallamos todo muy inferior á las esperanzas que habíamos concebido. Humani affectus est, cum, magnis quibusdam rebus sbe conceptis, in eas subito incidimus, opinione nostra inferiores eas videre. Tal sucedió á Basilio, sobre todo después de los asaltos de los turbulentos armenios. Su aflicción era grande, inmensa su angustia, y ya le pesaba haber venido á esa Atenas que tan deliciosa se había forjado en sus ensueños y que había disipado una á una sus ilusiones, al acogerlo en su seno. Maerebat, angebatur, non habebat quod sibi de adventu suo graturaletur. Quaerebat quod spe sibi effinxerat: inanem felicitatem Athenas nominabat. Yo procuraba disminuir su tristeza, ya hablandándolo con razones, ya venciéndolo con argumentos, hasta que logré restablecer la calma en aquel ánimo tan agitado. Entretanto, las pruebas de confianza que uno á otro con este motivo nos dimos, y la mutua benevolencia que nos manifestamos, vinieron á estrechar más y más los fuertes lazos de intima amistad que desde la infancia nos unían. Ego autem maximam moeroris partem ipsi adimebam, tum argumentis congrediens, tum rationibus eum mulcens..... Hinc eum ad animi tranquillitatem revocavi, ac benevolentiae specimem simul praebens et accipiens arctioribus vinculis mecum astrinxi (1).»

Lo que para el magno Basilio fué en Atenas Gregorio, vino á ser para Pelagio Antonio de Labastida, en Morelia, aquella otra lumbrera de la Iglesia mejicana, su compañero en estudios, su colega en el foro, en la curia, en el profesorado, en el coro; su hermano en el episcopado, su colaborador en las grandes empresas en pro de la religión y de la patria, su socio inseparable en los triunfos académicos y en las vicisitudes políticas, en las cortes y en el destierro, en la vida y en la muerte, D. Clemente

⁽¹⁾ Laud. Fun. S. Basilii.

de Jesús Munguía, primer arzobispo de Michoacán. Al recordar la fraternal unión de estos dos personajes, nacidos en el mismo lugar, y reunidos de nuevo en el seminario, prosiguiendo juntos con igual ardor los estudios de Filosofía y Jurisprudencia, vuela siempre mi imaginación á aquellos dos astros de la Iglesia griega, cuyos nombres acabo de mencionar, Basilio y Gregorio. Por el contrario, siempre que repaso la elocuentísima oración fúnebre que este último pronunció en honor de su amigo, desaparecen de mi mente el arzobispo de Constantinopla y el de Cesarea, y se me figura estar oyendo al insigne prelado de Morelia tejer los elogios del Ilmo. Sr. Labastida, sobre todo en lo que se refiere á la historia de su juventud. Juzgad, si no, por los siguientes rasgos, que no puedo menos que presentar ante vuestros ojos:

«¿Visteis dos arroyuelos nacer al mismo tiempo del propio manantial, deslizarse luego entre
las quebradas de los montes por diversos caminos, apartarse y perderse de vista, y por fin unir
de nuevo sus corrientes y reposar en la misma
laguna? Así Basilio y yo, nacidos en el mismo
lugar, nos apartamos de la patria fuente para
buscar la ciencia por diversos rumbos, hasta
que en brazos de la Providencia divina nos unimos de nuevo en Atenas. Habebant nos Athenae, velut fluxum quemdam fluminis, ex eodem

patrio tonte in diversas regiones doctrinae cupiditate dissectos rursumque, velut ex composito, Deo videlicet ita impellente, coeuntes. Sólo dos calles nos eran conocidas: la que conducía al templo y á nuestros espirituales directores, y la que nos llevaba á las aulas y á nuestros maestros en las ciencias y en las artes. Dejábamos libres, para los que seguirlos quisieran, los caminos que guiaban al teatro, á las reuniones profanas, á los banquetes, á los espectáculos. A gloria teníamos el ser cristianos y el que cristianos se nos llamara. Magna res et magnum nomen erat, christianos esse et nominari. Cada uno de nosotros era el todo para su compañero. Vivíamos en el mismo alojamiento, comíamos á la misma mesa, uno era nuestro modo de pensar, uno nuestro sentir. Uterque alteri quidvis eramus, contubernales, convictores, concordes, unum idemque spectantes. Nos animaba á entrambos el mismo deseo de adquirir la sabiduría: aspiración que más que ninguna otra suele engendrar envidia aun entre los más íntimos amigos. Y, sin embargo, jamás conocimos la envidia aunque dimos rienda suelta á la emulación. El fin de nuestros certámenes no era ver quién alcanzaba la palma, sino quién la cedía á su compañero, porque cada uno consideraba suya propia la gloria del otro, y éramos, en realidad, una alma con dos cuerpos. Hoc utrique certamen, non uter primas

ferret, sed uter alteri eas concederet; uterque enim alterius gloriam pro sua ducebat. Una utrique anima videbatur duo corpora ferens. En cuanto á mi amigo, grande era entre sus maestros, grande entre sus condiscípulos: igualaba á aquéllos, superaba á éstos en todo género de doctrina. Gran fama adquirió en breve tiempo, tanto entre la aristocracia como entre el pueblo. Ostentaba una erudición superior á su edad, y superiores á su erudición eran su gravedad y su aplomo. Los filósofos lo veneraban como filósofo consumado, aun antes de terminar la carrera; y lo que es más, lo reverenciaban los cristianos como sacerdote, aun antes de haber recibido la imposición de las manos. Philosophus inter philosophos etiam ante philosophiae decreta; et quod maximum est, sacerdos christianis etiam ante initium sacerdotii.»

MONTES DE OCA

Ved aquí trazada, por un padre griego, la vida de estudiante del joven zamorano. Ejemplar se muestra durante los tres años que estudia filosofía; ejemplar durante el cuatrienio que consagra á la jurisprudencia. Á su debido tiempo recibe el título de abogado, y á los veintitrés años de su edad es ungido sacerdote por el ínclito obispo D. Juan Cayetano de Portugal.

Extraño parecerá que, teniendo desde temprano decidida vocación al sacerdocio, haya estudiado leyes, en vez de teología, y haya ocurrido á los tribunales por un título académico, más bien que á la Universidad. Preciso es recordar que la íntima unión que hasta hace pocos años reinó entre la Iglesia y el Estado hacía que las cortes eclesiásticas conocieran de negocios, aun civiles, y que el derecho canónico fuese un ramo indispensable en los estudios de todo abogado. Por otra parte, los grados universitarios eran dispendiosos en extremo; y teniéndose el título de Licenciado en Derecho, expedido por un tribunal en tanta estimación como los que daban las Universidades de Méjico ó Guadalajara, muchos se contentaban con el primero. Tal sucedió con los ilustres jóvenes Labastida y Munguía. Á aquél sólo se le dió el grado de Doctor honoris causa, después de promovido al arzobispado de Méjico: éste se consideró siempre muy honrado con añadir á su título prelaticio el de solo Licenciado. Uno y otro en lo particular, y sin asistir á las aulas, hicieron sus estudios teológicos; y de que adquirieron en las ciencias sagradas grandes conocimientos, dan pruebas las pastorales de uno y otro, los Prolegómenos á la Teologia Moral del Ilmo. Sr. Munguía.

No se dedicó el licenciado Labastida á la administración en las parroquias. La enseñanza en el seminario, diversos cargos en la curia, y más tarde una prebenda en la catedral, ocu-

paban el tiempo del joven eclesiástico. No obstante, le agradaba consolar al pecador en el confesonario y acudir al lecho del moribundo.

Entretanto, su amigo Munguía se hallaba ya al frente del seminario, y uno y otro empezaron á intentar las reformas que hacía tiempo proyectaban. El éxito fué infeliz para el primero. El reglamento por él promulgado suscitó una rebelión general entre los mal aconsejados seminaristas, y tuvo aquel ilustre varón que ser sacrificado á las exigencias de la situación. Su compañero, el canónigo Labastida, fué el único que pudo salvarla; y puesto al frente del eclesiástico plantel, empezó á mostrar aquel tino, aquel espíritu conciliador, aquella dulzura que tanto admiramos en los últimos años de su vida. Su firmeza resplandeció mientras desempeñó el cargo de promotor fiscal: su misericordia y caridad aparecieron sobre todo cuando fué juez de testamentos, hasta el grado de comprometerse seriamente por prodigar á todos sus favores.

Aunque el canónigo Munguía brillaba en el púlpito como estrella de tal magnitud que parecía imposible que ningún otro pudiera lucir á su lado, no se ofuscó, por cierto, su colega Labastida, y dió repetidas pruebas de una elocuencia sólida y varonil, sin vanos adornos, pero llena de atractivos y de doctrina. Han sobrevivido las oraciones fúnebres pronunciadas por uno y otro en la sentida muerte del inolvidable obispo Portugal, y aunque menos conocida, ha llegado hasta nosotros la arenga que el Sr. Labastida dirigió al pueblo en el aniversario de la independencia de Méjico. Respira en todas sus palabras tal patriotismo, manifiesta tal entusiasmo por la libertad, que quien ahora la lea la podrá juzgar obra de alguno de los más ardientes patriotas de los últimos

tiempos.

Siendo estos dos ilustres personajes tan piadosos sacerdotes como facundos oradores; tan prácticos en los negocios de la curia como expertos en el profesorado; tan hábiles para dirigir las almas en el confesonario como para guiar las masas en la tribuna, ¿qué mucho que su fama se extendiera á todo el país, y que así el pueblo como los Supremos Poderes los señalasen con el dedo como los más dignos de ocupar las primeras sillas episcopales? El que, mayor en edad, desplegaba también más deslumbradora elocuencia, fué el primero en ascender á la dignidad que tanto merecían entrambos. Muerto el Ilmo. Sr. Portugal, fué llamado á sucederle en la silla de Michoacán el canónigo D. Clemente Munguía. Su compañero Labastida, después de haber sido propuesto en terna para los obispados de la misma Michoacán, de Guadalajara y San Luis de Potosí, fué por fin presentado para la mitra de Puebla por el presidente Santa Ana, y preconizado por el Sumo Pontífice Pío IX en el consistorio de 23 de Marzo de 1855, á los treinta y nueve años de edad y diez y seis de sacerdocio.

II

Nos hallamos en Puebla y en el 8 de Julio de 1855. La religiosa ciudad está de plácemes; y aunque acostumbrada, más que ninguna otra, á las solemnidades eclesiásticas, la inmensa multitud que se apiña bajo las augustas bóvedas de la suntuosa catedral parece revelar en sus miradas y actitud que aguarda algún espectáculo raro aun en aquella levítica población. En efecto: la Iglesia angelopolitana, viuda hace largo tiempo, va á desposarse con su nuevo Pastor, quien, aunque unido ya á su mística esposa con lazos indisolubles, aún no ha recibido la unción que le ha de conferir la plenitud del sacerdocio. Dentro de breves instantes será consagrado el nuevo Obispo en su propia catedral, y á una ceremonia tan augusta por sí y tan imponente, añade nuevo interés la fama de que van precedidos consagrante y consagrado. Se hallan reunidas, en efecto, en el majestuoso recinto, las dos lumbreras de la Iglesia de Méjico: el Ilmo. señor

Munguía, obispo de Michoacán, y su inseparable amigo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, obispo electo de Puebla de los Ántonios.

geles. Ya están en el altar; ya se han revestido los sacros paramentos; ya el electo ha empezado á prestar el juramento indispensable antes de la consagración. El murmullo que no refrena la santidad del lugar y la agitación de la turba, impiden oir distintamente las primeras palabras; pero cuando ésta cesa, se le oye decir en voz clara y sonora estas memorables sentencias: «No venderé las propiedades pertenecientes á mi Iglesia, ni las daré, ni empeñaré, ni enfeudaré de nuevo, ni enajenaré en modo alguno, aunque en ello consintiera el Cabildo de mi diócesi, sin el permiso del Romano Pontífice. Y si me hiciera culpable de alguna enajenación, me sujeto á incurrir, por el hecho mismo, en las penas decretadas por la Silla Apostólica.» Possessiones ad mensam meam pertinentes non vendam, nec donabo, nec impignorabo, nec de novo infeudabo, vel aliquo modo alienabo etiam cum consensu Capituli Ecclesiae meae, inconsulto Romano Pontifice. Et si ad aliquam alienationem devenero, poenas in quadam super hoc edita Constitutione contentas, eo ipso incurrere volo (I).

⁽¹⁾ Pontifical Romano.

¡Cuán poco piensas, valeroso Pastor, al hacer ante tu pueblo tan solemnes promesas á Dios Todopoderoso, que antes de un año se habrá puesto á dura prueba tu fidelidad á tan terrible juramento! El Señor, á quien invocas al extender tu mano sobre los Santos Evangelios, te dará fuerza y te ayudará en las tremendas luchas á que va á sujetarte tu ardua misión. Sigue, sigue haciendo tu profesión de fe ortodoxa y ofreciendo á Dios y á la Iglesia practicar todas las virtudes y alejar de ti y de tus ovejas todos los vicios.

Oid cómo le pregunta el consagrante: «¿Quieres custodiar en ti mismo y enseñar á los demás la humildad y la paciencia? ¿Quieres ser afable y misericordioso, por amor del Señor, con los pobres y peregrinos y con todos los necesitados en general?»—«Quiero.»—Responde por dos veces, con esa voz sonora que sale de lo íntimo del corazón; y ese volo que hoy profieren sus labios juveniles, lo repetirá anciano, y aun en los momentos mismos de su muerte.

Orad por él joh fieles! Invocad uno á uno á todos los santos, y mientras él yace en tierra postrado, rogad al Señor que se digne bendecirlo, consagrarlo y santificarlo. Dad gracias al Divino Espíritu que se digna comunicársele en toda su plenitud. Ved el óleo santo empapar su cabeza y sus palmas. Oid las palabras que al entregarle el báculo pronuncia el Pon-

tífice: «Recibe el cayado pastoral que te sirva para ser piadosamente severo en corregir los vicios.»

¡Ah, buen Pastor! No tardarás en tener que esgrimir este sacro instrumento contra un pueblo ingrato é infiel, que en vano procurará hacerlo pedazos. ¡Cuán pesado va á ser para ti ese cargo pastoral, simbolizado en el libro de los Evangelios que se ha puesto sobre tus hombros; cómo va á quemar tu dedo el anillo con que acaba de adornársele; cómo va á herir tus sienes esa mitra de espinas con que acaban de ceñirlas! Siéntate en ese trono, de que presto intentarán derribarte, y extiende tu mano sobre ese pueblo, que ahora implora tu bendición de rodillas, y en breve la solicitará en actitud guerrera y con gritos sediciosos.

En efecto. El fragor de las batallas no tarda en escucharse por todo el país; y lo que es peor, al mismo tiempo que la revolución dirige sus tiros al poder entonces establecido, empieza á asestar emponzoñadas flechas á la Iglesia, encubiertas primero, después sin disimulo alguno. Pacífico en medio de tanta perturbación, el celoso obispo «se dedica de preferencia al colegio-seminario, sacando de su propio peculio no despreciables sumas para su fomento. El número de viudas pobres, doncellas sin arrimo, huérfanos y enfermos sin auxilio que socorre de su haber, se conocerá más

tarde cuando les haya faltado su insigne protector. Sin desatender los negocios de su propia capital, emprende la visita pastoral y hace más en pocos meses de agitación y contrariedades que otros Prelados en largos años de paz y prosperidad (1).»

En esta época concibe el proyecto que varias veces of de sus labios, de invertir los bienes de la Iglesia en una vasta red de ferrocarriles, que comunicaran entre sí las diversas ciudades del país, que abrieran al tráfico tantas fuentes ignoradas de riquezas, que nos pusieran en íntima comunicación con nuestros vecinos del Norte y del Sur, y que dieran honra y lucrativa ocupación á los que hasta aquí se habían consagrado á fomentar las discordias civiles.

¡Egregio Prelado! Tu noble pensamiento se realizará; pero muchos años más tarde, por manos casi todas extrañas, y no con los bienes de la Iglesia, que habrán entonces desaparecido, sino con capitales venidos del extranjero, y que, en cambio de ventajas innegables, disminuirán no poco nuestra libertad é independencia. En cuanto á ti propio, aunque antes no ha surgido en Puebla Pontifice á ti semejante, ni después habrá otro que se te parezca, tus trabajos serán estériles, porque el Señor está irritado con esta generación infiel, y no cesará su furor hasta que la haya castigado duramente: Non est aversus Dominus ab ira furoris sui magni.

La diócesi de Puebla, tan religiosa, y cuyos pobres tantos beneficios reciben de la Iglesia, no puede menos que estremecerse al oir el eco de las primeras leves contra la inmunidad eclesiástica y al saber que se pretende arrancar de manos de sus bienhechores las propiedades que sirven de patrimonio al necesitado. Temerariamente se levantan en armas los más entusiastas; cual los inconsiderados judios de antaño, sine consilio exeunt in praelium, y tras corto sitio y breve campaña, caen en manos del triunfante enemigo.

El vae victis de las antiguas guerras y de las modernas contiendas civiles, resuena terriblemente en los oídos de los cautivos; pero ¡cosa extraña!, va á herir de lleno y con más furor á la Iglesia de Puebla, y en particular á su Pastor.

¿Qué tenía de común el manso obispo con las turbas armadas? ¿Por ventura, cuando lo vitoreaban bajo su balcón, hizo otra cosa que dirigirles palabras de paz y reconciliación? ¿No se le vió atender igualmente á las víctimas de uno y otro bando, curar á los heridos del ejército vencedor y socorrer con inagotable caridad á sus viudas y á sus huérfanos? ¡Ah! Se

⁽¹⁾ Exposición en favor del Obispo de Puebla.